



Ronda de San Francisco, 3, 1ª Planta
10005 Cáceres
Telf: 927 62 57 94
Fax: 927 62 57 95
agenex@dip-caceres.es

Avda. Antonio Masa Campos, 26
(Residencia Hernán Cortes)
06011 Badajoz
Telf: 924 26 21 61
Fax: 924 25 84 21
agenex@dip-badajoz.es

RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2010, DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO: ASESORAMIENTO, A LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA, EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS SUJETOS A REVISIÓN Y EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y CONVENIOS, ASÍ COMO EL LLEVAR A CABO SU CONTABILIDAD POR EL MÉTODO DE PARTIDA DOBLE CON SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE LOS PROYECTOS DE GASTOS Y SU FINANCIACIÓN. (Expte AG/04/10).

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad de la contratación del servicio “Asesoramiento, a la Agencia Extremeña de la Energía, en la gestión de los fondos europeos sujetos a revisión y en la ejecución de programas y convenios, así como el llevar a cabo su contabilidad por el método de partida doble con seguimiento individualizado de los proyectos de gastos y su financiación”, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 43 de la Adaptación de los Estatutos de la Asociación a las Previsiones de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, aprobada por la Asamblea General el 30 de julio de 2008.

RESUELVO

Adjudicar el contrato de servicio: “Asesoramiento, a la Agencia Extremeña de la Energía, en la gestión de los fondos europeos sujetos a revisión y en la ejecución de programas y convenios, así como el llevar a cabo su contabilidad por el método de partida doble con seguimiento individualizado de los proyectos de gastos y su financiación”, a la empresa GARCIA MACÍAS ASESORES, S.L, con CIF: B-06064646, por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (49.392,00 €), Iva excluido. A esta cantidad le corresponde un Iva de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (8.890,56 €), por lo que el importe total, Iva incluido, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS EUROS (58.282,56 €).

Badajoz, 28 de diciembre de 2010

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA



Fdo.: Fernando López Rodríguez.